

DECRETO ALCALDICIO № 1.362 DIAS DE DESCANSO

QUILLÓN, 12 1 ABR 2016

VISTOS:

- 1. Las solicitud presentada por funcionaria a honorarios, debidamente autorizada,
- Decreto Alcaldicio Nº 413, de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 3. Decreto Alcaldicio Nº915 de fecha 25.10.13, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 5. Sentencia de Proclamación de Alcalde Nº 14, de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio,
- Las facultades, que le confiere la Ley Nº 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE 0.5 DIA DE DESCANSO conforme al respectivo contrato de prestación de servicios de Srta. NATALIA AEDO CONCHA por el día 18 de Abril 2016.-
- 2.- AUTORIZASE 2 DIAS DE DESCANSO conforme al respectivo contrato de prestación de servicios de Sr. MIGUEL INOSTROZA ESCOBAR por el día 21 y 22 de Abril 2016.-
- 3.- AUTORIZASE 0.5 DIA DE DESCANSO conforme al respectivo contrato de prestación de servicios de Sr. ANDRES SUAZO SANDOVAL por el día 20 de Abril 2016.
- 4.- AUTORIZASE 10 DIAS DE DESCANSO conforme al respectivo contrato de prestación de servicios de Srta. TERESA SILVA PRADENAS.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CIPALIO DMINISTRADOR WINICIPAL

PUILL

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVN(APB/apb. <u>DISTR'BUCIÓN:</u>
- ARCHIVO OFICINA DE PERSON - SECRETARIO MUNICIPAL

1